



## Embajada de Colombia en Kenia

**20170522 Comentarios Generales**

En términos generales el enfoque de los inputs para la Declaración Ministerial de la UNEA-3 es adecuado y propositivo.

Consideramos que la declaración debería igualmente profundizar y mencionar brevemente en los impactos que causa la polución en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y de esta forma resaltar con datos concretos la urgencia de abordarla y plantear soluciones. Para lograr esto, creemos que el borrador de declaración se podría nutrir del “Background report” que está siendo construido, particularmente de su sección primera “Evidence of a polluted planet: the science, impacts and economic costs”.

Enfoque ambiental, social y económico:

El enfoque de la declaración debería abarcar por igual las dimensiones ambiental, social y económica que conlleva la contaminación. Por esta razón, la declaración debería incluir una visión ambiental, económica y social de los objetivos de combatir la polución y los beneficios derivados.

Rol de múltiples actores:

Se refleja de manera adecuada el rol de los distintos actores (sector privado, sociedad civil, gobiernos, etc.) lo cual para Colombia es fundamental.

Referencias a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Agenda 2030:

Adicionalmente la declaración debería referirse a la Agenda 2030 en su conjunto y no únicamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos últimos son solo uno de los componentes del gran acuerdo. Asimismo, es pertinente tener presente el profundo grado de interrelación que existe entre las diferentes metas y objetivos de los ODS. Lo anterior con el fin de evitar la duplicidad de labores y aprovechar las lecciones aprendidas en foros relacionados con polución.

Referencias a salud de ecosistemas

Sugerimos que las menciones a los impactos de la polución en la salud también tomen en cuenta los impactos a la salud de los ecosistemas y no se limiten a la salud humana.

Organización Mundial de la Salud

Consideramos importante que en la declaración se haga mención específica y explícita a las acciones adelantadas en el marco de la Organización Mundial de la Salud, especialmente en lo relativo a polución del aire. Es necesario reconocer los esfuerzos adelantados en el desarrollo y elaboración de directrices que establecen los límites máximos de exposición a los contaminantes del aire, la evaluación minuciosa de diferentes contaminantes y la obtención de pruebas científicas que establezcan la relación entre la contaminación del aire y determinadas enfermedades y la carga de morbilidad derivada de ellas.

Finalmente, es importante instar a la OMS a mantener sus esfuerzos en la materia, brindando asistencia técnica a los Estados y manteniendo la inversión en investigaciones sobre las repercusiones de factores ambientales en la salud, ampliando



## Embajada de Colombia en Kenia

su campo de acción a la contaminación en otros entornos como por ejemplo la contaminación del suelo y los océanos.

A continuación, se relacionan apartados sobre los cuales se tienen comentarios específicos de fondo y propuestas de texto:

### **20170523 Comentarios Generales**

- “Pollution affects everybody. It is a massive global challenge with consequences far beyond the environment. The increasing pollution of our air, water, land and seas is a major obstacle towards achieving the Sustainable Development Goals set by our leaders in 2015. Pollution is destroying our ecosystems, affecting human health, hampering long-term economic growth and exacerbating social inequalities”

Tomando en cuenta las manifestaciones de intención de los Estados para presentar borradores de resolución, sugerimos que -además de las menciones específicas- el enfoque se mantenga abierto con el fin de poder incluir en un futuro y de ser necesario, menciones a otros tipos de contaminación – como la auditiva- y los orígenes transversales de la contaminación como la derivada de químicos y desechos.

En ese orden ideas y tomando en cuenta los comentarios referentes a la Agenda 2030 y a la salud de los ecosistemas sugerimos:

“Pollution affects everybody. It is a massive global challenge with consequences far beyond the environment. The increasing pollution of our air, water, land and seas **other forms of pollution and cross-cutting sources** is a major obstacle towards achieving ~~the Sustainable Development Goals~~ **sustainable development and implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development, including the SDGs** set by our leaders in 2015. Pollution is destroying our ecosystems, affecting human health **and well-being and ecosystem health**, hampering long-term economic growth and exacerbating social inequalities”

### **20170523 Comentarios Generales**

- “Reducing and eliminating pollution means positively transforming our world, leaving no one behind. It will help ensure that we, as humanity, make a generational leap towards a healthier, safer, brighter, more sustainable future. Our success will have multiple benefits: (...)”

Sugerimos incluir en los beneficios que menciona el párrafo citado menciones específicas a los beneficios a la biodiversidad y a los procesos biológicos:

“Reducing and eliminating pollution means positively transforming our world, leaving no one behind. It will help ensure that we, as humanity, make a generational leap towards a healthier, safer, brighter, more sustainable future. Our success will have



## Embajada de Colombia en Kenia

*multiple benefits: (...)*

- *The conservation of biological diversity and ecosystem services, and the sustainable use of its components.*

**20170523 Comentarios Generales**

- *“We invite all Governments, businesses, communities and people and all other stakeholders to make a pollution free planet a reality by 2030 and to support our call to action by determining their own contributions and commitments to achieve our vision”*

El año es consistente con el lenguaje acordado en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los mensajes de visión deberán ser lo suficientemente ambiciosos e integrales posibles. Consideramos que este párrafo va en línea con el compromiso que ya tenemos en las siguientes metas de los ODS:

- ✓ Meta 3.9: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- ✓ Meta 6.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.
- ✓ Meta 11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- ✓ Meta 12.4: Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- ✓ Meta 12.5: Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- ✓ Meta 14.1: Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes